

COMPañÍA DE TRANSPORTES MIXTO DE CARGA Y PASAJEROS LAS "CUMBRES" S.A.

Cayambe, 27 de Marzo 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES "CUMBRES" S.A.
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL:

Debo expresar que la administración de la Compañía ha facilitando la revisión y vigilancia del comisario manteniendo la información contable y legal en una forma ordenada y confiable. Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Debo manifestar que todos los registros contables se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización. Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico, Tanto los ingresos como los gastos incurridos en este ejercicio se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que avaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que

**COMPañÍA DE TRANSPORTES MIXTO DE CARGA Y
PASAJEROS LAS "CUMBRES" S.A.**

*permitieron cumplir con mis funciones, y con la de cada uno de ellos y este esfuerzo ha
logrado sus frutos aunque siempre quedará mucho por hacer.*

Atentamente,



ARCENIO CONLAGO
COMISARIO